

ΠΙΑΤΩΣ. Γ. COS. III. i tal es en fin la Medalla de Tacito en P. B. del Gavinete del Señor Abad de Rotelein, cuyo Letrero por la parte de la haz es IMP.C.M.CL.TACITVS AVG.COS.III. porque por los Fastos Consulares, i por la Historia, es cierto que Domiciano fue muerto el año despues de su décimo septimo Consulado, siendo Consules Valente, i Vero: tambien se sabe que Elio Cesar, i Tacito no fueron Consules mas que dos veces; pero como algunas veces hubo descuido en hacer mencion en los Monumentos públicos de los Consulados subrogados, asi tambien algunas veces se señalaron con anticipación en ellos los Consulados, para que avían sido nombrados los Principes; i su muerte acaecida antes del día en que avían de tomar posesión, les impidió egercerlos. Con todo eso, es preciso convenir con el Padre Jobert, en que la utilidad Cronologica, que se puede sacar del numero de los Consulados señalados en las Medallas, es mui mediana en los Emperadores, que fueron Consules raras veces, como en Adriano, a quien cita por egeemplo. Pero se puede suplir este defeto con el numero de las Potestades Tribunicias, que se renovavan todos los años el mismo día en que avían comenzado. I asi, aunque el numero de estas Potestades casi nunca fue igual al de los Consulados; se sabe no obstante, a qué años de la Potestad Tribunicia deven corresponder los Consulados de cada Emperador. Es un calculo facil de hacer, por poco conocimiento que aya de los primeros elementos de la Cronología: de él depende la fijacion, o determinación de los principales hechos históricos, i es una de las mayores utilidades que todos deven proponerse en el estudio de las Medallas.

Pag. 107. lin. 7. Quando los Principes no vivían de buena inteligencia con el Senado, se hacían marcar en las Medallas la Potestad de Tribuno absoluto, i sin limite, como unida siempre a su dignidad. Todo lo que nuestro Autor dice aqui, para dar razon de lo que se ve en las Medallas, unas veces T. R. POT. llanamente, i sin numero alguno, i otras LR. POT. II. III. &c. es una asercion que carece de todo fundamento sólido. No hace la menor mencion la Historia de lo que pasava respecto de los titulos puestos en las Medallas, ya fuese que el Emperador, i el Senado viviesen en buena inteligencia, ya huviese division entre ellos: solamente nos enseña, que la Potestad Tribunicia concedida a todos los Emperadores desde Augusto, se diferenciava del Tribunado del Pueblo, en que este siempre se confería a personas particulares, era annual como todos los demas Magistrados ordinarios, en vez que la Potestad Tribunicia era perpétua: la autoridad de los Tribunos del Pueblo estava limitada al recinto de Roma;

ma; i la Potestad Tribunicia de los Emperadores se extendía a todas partes, i la autoridad que ella les dava no cesava aunque estuviesen distantes de la Capital del Imperio. Si el Senado huviera pretendido hacer ver en las Monedas, que la Potestad Tribunicia era una gracia que concedía al Principe, i que con este intento huviese reglado, que el numero de los Tribunados se renovase todos los años, este numero se hallaría espresado mas amenudo, i mas correctamente en las Medallas, que tienen la marca de la autoridad del Senado S. C. esto es, en las Medallas de bronce, que no en las de oro, i plata. No obstante, es mui cierto, que las diferentes Potestades Tribunicias se hallan igualmente en los tres metales, tanto con el S. C. como sin ellas. Los buenos Principes no cuidaron mas que los malos de dar al Senado esta pretendida demostracion de decoro. Porque el numero de las Potestades Tribunicias no se halla menor en Tiberio, Caligula, Neron, Domiciano, Cómodo, i Eliogabalo, que en Augusto, Vespasiano, Nerva, Trajano, Antonino Pio, i en Marco Aurelio. Algunas dificultades mucho mas considerables que estas, avría que resolver sobre la Potestad Tribunicia de los Emperadores; pero no es este el lugar de examinarlas. Intento tratar esta cuestión en una Disertacion expresa, donde podré darle la amplificacion que necesita.

Pag. 108. lin. 19. Mr. Toinard creyó . . . . . que se puede hallar algunas veces en las Medallas, no solamente los años del Imperio de los Emperadores, sino tambien los de su edad; con todo eso el Padre Harduino hizo ver la falsedad. Veanse las notas a los nuevos Descubrimientos.

Pag. 109. lin. 13. I de tener Anfiteatros, donde se avían representado los fuegos públicos. Jamas se gloriaron las Ciudades Griegas de tener Anfiteatros, ni se usaron estos edificios, sino en Occidente. El Señor Marques Maffei lo ha demostrado en su sabio tratado de *Gli Amphitheatri*, impreso en Verona el año de 1729.

Ibid. lin. 29. I del segundo hallamos las pruebas en una Medalla de Caracala, i en otra de Filipo. La abreviatura APX se usa con mas frecuencia en las Medallas Griegas por ΑΡΧΩΝ, que por ΑΡΧΗΓΕΥΣ, i es el primero de los dos titulos, que se han de suplir en las dos Medallas, que cita aqui por egeemplo el Padre Jobert, i que describió poco correctamente, se ha de leer en la primera ΕΠΙ. ΑΝ. ΡΟΥΦΟΥ ΑΡΧ. Α. ΤΟ. Β. ΚΑΡΑΙΑΝΩΝ. Γ. ΝΕΩΚΟΡΩΝ. Sub Annio Rufo Archonte primo iterum Sardoniorum Ter Neocororum. En la segunda ΕΠΙ. ΑΥΡ. ΚΟΚΡΑΤΟΥΥΚ. ΑΡΧ. Α. ΑΔΡΙΑΝΟΘΗΡΕΙΤΩΝ. Sub Aurelio Socrate Archonte primo Adria-

*noheritarum.* Las trae Mr. Vaillant (1).

Pag. 110. lin. 9. *Las Epocas se señalan casi siempre en el reverso de uno de estos dos modos &c.* Convenia decir los años del reinado de los Emperadores; porque las Epocas particulares, de que se servían las Ciudades Griegas, ordinariamente se señalavan con las simples letras numerales, sin E, ni L, como se dice en la pagina siguiente.

Pag. 111. lin. 10. *Lo qual me hace creer, que podría ser esto mismo en la Medalla pequeña de Germano, o Sermano INDVT. III. La que nadie hasta ahora ha podido entender, i que bien podría significar Indictione VIII. o XIV.* En el Gavinete de Mr. de Cleves he visto seis, o siete Medallas en pequeño bronce, semejantes a la que el Padre Jobert cita aqui: tienen por un lado una cabeza adornada con una especie de diadema; en el reverso un Buei, encima del qual se lee CERMANS; i debajo INDVTILLI. Estas Medallas no pueden tener relacion alguna con las Indiciones, pues ciertamente son mas antiguas que el reinado de Constantino, en cuyo tiempo empezaron a usarse las Indiciones. Como su fábrica parezca Española, i en la mejor conservada de estas Medallas se perciban las señales de una B despues de INDVTILLI, se podría congeturar que fueron acuñadas en Illiberis, Ciudad de la Galia Narbonense, que se cree estuvo fundada en el parage donde está al dia de hoy Colibre. Segun esta congetura, era preciso separar ILLI, o ILLIB. de la palabra INDVT. para formar el nombre ILLIBERIS, i las palabras CERMANS, i INDVTius, o INDVTiomarus seran los nombres de los Magistrados, que mandaron acuñar estas Medallas. Aun se deberá suponer, que se acuñaron en tiempo de Augusto, o de Tiberio quando mas tarde, porque Pomponio Mela (2), i Plinio (3) hablan de Illiberis, como de una Ciudad, que estava arruinada en su tiempo.

Pag. 112. lin. 1. *Empezando por las letras S. C. dicen algunos, &c.* A las diversas opiniones referidas aqui sobre la significacion de las letras S. C. es preciso añadir la del Senador Buonarotti, que congeturó (4) que esta especie de formula se conservó en las Medallas de bronce, para señalar los tres tamaños, que ya se usavan en Roma, antes que se acuñasen en ella piezas de oro, i plata; costumbre que subsistió siempre, a pesar de las alteraciones que hubo en el precio, i en el peso de la Moneda. Aña-

(1) Vaillant *Num. Gr.* p. 110.

(2) Pomp. Mel. *L. II. c. 5.*

(3) Plin. *L. III. c. 4.*

(4) *Osserv. Istoric. sop. Medagl. Antich.* p. 203.

de este Sabio, que Eneas Vico se avía ya servido antes de esta esplicacion, para dar razon de que las S. C. casi nunca se hallan en el oro, ni plata; porque, dice, los Romanos no quisieron acuñar en sus Monedas, sino los Antiguos *Senatus-Consultos*, donde no se tratava sino de piezas de bronce. Esplica tambien, por qué las S. C. no se hallan comunmente en los Medallones; porque eran, dice, asimismo unas piezas de nueva invencion, cuya fábrica, i uso no conocieron los Romanos antiguos. Por respetable que sea la autoridad del Señor Buonarotti, parece que su esplicacion no ha sido admitida hasta ahora de los Antiquarios; i en efeto si la marca, o señal de la autoridad del Senado no se refería mas que a las antiguas costumbres de la República sobre asunto de las Monedas, pues es cierto que la Moneda de oro, i plata se introdujo desde el tiempo de la República, i en virtud de Decretos del Senado; por qué se avrian de contentar en tiempo de los Emperadores con conservar las S. C. en el bronce solamente, pues el bronce no era el solo metal, que sirvió de Moneda en virtud de los antiguos *Senatus-Consultos*?

El parecer mas generalmente recibido es, que los Emperadores avian obtenido el derecho de disponer de todo lo concerniente a la fábrica de las especies de oro, i plata; i que el Senado avía quedado dueño de la de bronce, de suerte que la marca de la autoridad del Senado, se conservó en las Medallas de bronce, no obstante que avia dejado de usarse en las de plata, i oro. Aunque los Historiadores no nos dicen cosa de esta particion de la Moneda entre el Senado, i los Emperadores; bastan las Medallas para hacerlo presumir. Lo primero, porque es certisimo que el S. C. no se halla en las Medallas Imperiales de oro, i plata, o a lo menos que se halla tan rara vez, que ai gran fundamento para creer, que en aquellas donde se encuentra, se refiere al cuño gravado en la Medalla, i no al metal en que está acuñada la especie. 2.º Esta marca de la autoridad del Senado parece en todas las Medallas del grande, i mediano bronce desde Augusto, hasta Florianio, i Probo; i en las de pequeño bronce, hasta Antonino Pio, desde el qual no se halla pequeño bronce, que se deva creer acuñado en Roma, hasta Trajano Decio, en cuyo tiempo las hallamos otra vez con el S. C. Una diferencia tan constante, i al mismo tiempo tan notable, pues las especies de oro, i plata no tenían otro titulo para ser recibidas en el comercio que la imagen del Principe que representavan, mientras que las Monedas de bronce juntavan a este mismo titulo el sello de la autoridad del Senado, una diferencia tal digo, pudo tener otra causa que la particion que se avía hecho de la

senta un Templo con el Letrero SAECVLLVM NOVVM: la primera no tiene mas que un punto debajo, i otro detras del Busto; la segunda dos puntos; la tercera tres, i la quarta quatro; i siempre otros tantos detras del Busto, como en el exergo del reverso. Esta observacion, que nadie ha hecho hasta ahora, puede no ser indigna de la atencion de los Curiosos; a lo qual se puede añadir, que la misma Medalla parecerá copiada a proposito, o por error en la Medalla de Filipo, si no fuera tan comun, i si SAECVLLVM no estuviese escrito siempre con dos LL, mientras que la misma palabra está escrita con sola una L en las Medallas de Filipo. Se ven demas de esto algunas cifras en el exergo de otras Medallas de Galo; i estas cifras se repiten tambien por el lado de la cabeza, y detras del Busto del Emperador. I asi se lee IV. en la Medalla, cuyo reverso tiene por Letrero ROMAE AETERNAE AVG. IV. igualmente en una con SAECVLLVM NOVVM. VI. en la que trae IVNO MARTIALIS. VII. en otra con FELICITAS PUBLICA, &c. Se puede hacer la misma observacion en algunas Medallas de Volusiano; pero no en tanto numero; i en los reversos, que le son comunes con Galo, como PAX AVGVS ROMAE AETERNAE AVG. &c.

INS-

## INSTRUCCION SEXTA. DE LAS INSCRIPCIONES, que se llaman los Letreros de las Medallas.

Parece que los Antiguos quisieron hacer de sus Medallas Imagenes, i Emblemas, unas para el Pueblo, i entendimientos incultos; i las otras para las Personas de calidad, i espíritus científicos; Imagenes para representar el rostro de los Principes; i Emblemas para pintar sus virtudes, i sus grandes acciones. I asi se ha de mirar el Letrero como alma de la Medalla, i las Figuras, como al cuerpo, como se hace en la Emblema, donde la divisa tiene lugar de alma, sin lo qual no avría conocimiento alguno de lo que las Figuras, que son su cuerpo, devían enseñarnos. Por egeemplo, vemos en una Medalla de Augusto dos manos juntas, que abrazan un Caduceo entre dos cuernos de Amaltea (a): este es el cuerpo. La palabra Pax, que la acompaña, da a entender la Paz que aquel Principe dió al Estado quando se reconcilió con Marco Antonio, con que bolvió a recibir la felicidad i la abundancia. I las mismas dos manos que en las Medallas de Balbino, i de Pupieno, que tienen por Letrero *Amor mutuus Augustorum* (b) expresan la buena inteligencia de los dos Colegas en el Gobierno del Imperio. I en Nerva, por la palabra *Concordia Exercituum* (c), estas mismas manos

(a) Medalla 1.

(b) Medalla 4.

(c) Medalla 2.